

Lima, 05 de enero de 2023.

OFICIO N° 189 -2022-2023-MCAP/CR

Señor

JOSÉ CEVASCO PIEDRA

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente.

Asunto: Constancia de asistencia y votación

Estimado señor

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo, y al mismo tiempo, manifestarle que por problemas técnicos ajenas a mi voluntad no he podido registrar mi asistencia ni realizar la votación en la sesión del pleno del día 05 de enero del presente.

Por tal motivo, agradeceré a usted tenga a bien considerar lo siguiente:

- Exoneración de Segunda Votación de los Proyectos de Ley 501, 1052 y otros "Ley que propone declarar de necesidad pública la implementación y mejoramiento de establecimientos de salud en Arequipa, Cajamarca y otros"

Asistencia : Sí
2da Votación : A favor

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

MARIA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Congresista de la República

Cc: Relatoria



**Grupo Parlamentario
Fuerza Popular**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Lima, 05 de enero de 2023

Señor

JOSÉ FRANCISCO CEVASCO PIEDRA

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente.-

Asunto: Consignación de voto en la exoneración de segunda votación de los Proyectos de Ley Proyectos de ley 501, 1052, 1055, 1203, 2376, 2381, 2397, 2398, 2399, 2687 y 3479 (actualizado).

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo, le solicito consignar mi **VOTACIÓN**, en el sentido siguiente:

- **A FAVOR** de la exoneración de segunda votación de los Proyectos de Ley Proyectos de ley 501, 1052, 1055, 1203, 2376, 2381, 2397, 2398, 2399, 2687 y 3479 (actualizado), se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la implementación y mejoramiento de diversos establecimientos de salud de los departamentos de Arequipa, Cajamarca, Cusco, Lima, Pasco Puno y San Martín.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que le brinde a la presente, quedo de usted.

Atentamente,



ROSANGELLA BARBARÁN REYES
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Fuerza Popular



ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
mujeres y hombres"



Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA ILICH FREDY
FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/01/2023 14:39:34-05

Lima, 6 de enero de 2023

OFICIO N°411-2022-2023/CR/IFLU/DC

José Francisco Cevalco Piedra
Oficial Mayor del Congreso de la República

Asunto: Consignar asistencia y voto

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y comunicarle que debido a inconvenientes con mi equipo no logre registrar mi asistencia y voto en la Sesión del Pleno del día 5 de enero del presente año, en Los siguientes puntos:

- 1.-Exoneración de la segunda votación del texto sustitutorio de los PL 501, 1052, 1203: **sentido de voto a favor**
- 2.- Texto sustitutorio de los PL 1439, 2203: **sentido de voto a favor**
- 3.- Exoneración de la segunda votación del texto sustitutorio de los PL 1439, 2203: **sentido de voto a favor**
- 4.- Reconsideración de la segunda votación de la cuestión previa para que pase a la comisión de constitución en el PL 3270: **sentido de voto a favor**
- 5.- Cuestión precia para que pase a la comisión de constitución en el PL 3270: **sentido de voto a favor**

Agradeciendo la atención brindada es propicia la ocasión para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

IFLU/rcg

Documento firmado digitalmente

ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 28 de diciembre de 2022

Se acordó la exoneración de plazo de publicación en el portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Salud, recaído en los proyectos de ley 501/2021-CR, 1052/2021-CR, 1055/2021-CR, 1203/2021-CR, 2376/2021-CR, 2381/2021-CR, 2397/2021-CR, 2398/2021-CR, 2399/2021-CR, 2687/2021-CR y 3479/2022-CR (actualizado), y la ampliación de Agenda.-----



JOSE ABANTO VALDIVIESO
Director General Parlamentario (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 5 de enero de 2023

En sesión de la fecha, la congresista Julón Irigoin, presidenta de la Comisión de Salud, sustentó el texto sustitutorio contenido en el dictamen de los proyectos de ley 501/2021-CR, 1052/2021-CR, 1055/2021-CR, 1203/2021-CR, 2376/2021-CR, 2381/2021-CR, 2397/2021-CR, 2398/2021-CR, 2399/2021-CR, 2687/2021-CR y 3479/2022-CR (actualizado), el que se puso a debate.-----

Concluido el debate, siendo las 13:34 horas, la presidenta de la Comisión de Salud presentó un nuevo texto sustitutorio de los proyectos de ley 501/2021-CR, 1052/2021-CR, 1055/2021-CR, 1203/2021-CR, 2376/2021-CR, 2381/2021-CR, 2397/2021-CR, 2398/2021-CR, 2399/2021-CR, 2687/2021-CR, 3479/2022-CR, 3684/2022-CR, 2840/2022-CR, 3075/2022-CR, 3471/2022-CR, 3594/2022-CR y 3701/2022-CR, el que se aprobó en primera votación por 98 votos a favor, ningún voto en contra y 1 abstención, incluidos los votos orales.-----

Se exoneró de segunda votación por 101 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.-----

La presidenta de la comisión dictaminadora aceptó la acumulación del Proyecto de Ley 2840/2022-CR.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.-----



JOSE ABANTO VALDIVIESO
Director General Parlamentario (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA